

Nº 36 -PTE-2018/VISTOS: La Solicitud de Patente N°29 del 05/01/2018; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 23 al 34 del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988; lo dispuesto en los artículos 65 letra o) de la Ley 18.395; teniendo presente, la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública, y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 796 de fecha 14 de Septiembre de 2017, sobre Delegación de atribuciones alcaldicias.

D E C R E T O

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	2-31399
Actividad Económica	:	SERVICIOS NAVIEROS Y SERVICIOS DE REGASIFICACION
Código Actividad	:	402.000
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección comercial	:	AV. PADRE HURTADO 320 OF 6
Nombre del Contribuyente	:	INVERSIONES GNL TALCAHUANO SPA
Rut	:	76543235-9
Nombre del Representante Legal	:	UGARTE JORDANA JUAN IGNACIO
Rut Representante Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de solicitud	:	05/01/2018
Rol Avalúo	:	1540 -7

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/mla

DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Protección Civil
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contribuyente
- Departamento de Rentas y Patentes Municipales
- ID DOC 898941


MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS